

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**8885** *Acuerdo de 5 de mayo de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se modifica el modelo normalizado para solicitar la compatibilidad docente.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 5 de mayo de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

«Sustituir el “Modelo normalizado para solicitar la compatibilidad docente” aprobado por acuerdo de la Comisión Permanente de 12 de mayo de 2016 y publicado en el “Boletín Oficial del Estado” núm. 128 de 27 de mayo de 2016, por el formulario para solicitar las autorizaciones de compatibilidad que se encuentra disponible en la página web [www.poderjudicial.es](http://www.poderjudicial.es)»

Madrid, 5 de mayo de 2022.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.